

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PAGO DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS A LOS PRODUCTORES DEL SECTOR PRIMARIO EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS MESES DESDE SU CONCESIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0246]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 5 de mayo de 2014, desestimó la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0246, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a pago de las ayudas concedidas a los productores del sector primario en un plazo máximo de dos meses desde su concesión, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 435, correspondiente al día 28.04.2014.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.